

Guayaquil, 30 de Mayo de 2003

Señores
ACCIONISTAS DE CARMINYUSS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Una vez revisados los balances de CARMINYUSS S.A. correspondientes al ejercicio económico de 2002, éstos se encuentran apegados a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y reflejan la realidad de la misma, por lo que deben ser aprobados.

Atentamente,


ING. TANIA FUNES ARBOLEDA
COMISARIA

B. 4 JUN. 2003

